

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 29 de Junio de 1877.

Núm. 12.232.

CADIZ 29 DE JUNIO.

Las oposiciones están muy necesitadas de un pretexto cualquiera que las permita armar un poco de ruido contra el gobierno y la situación actual, y solo así puede explicarse que, interrumpiendo la discusión importante y urgente de los presupuestos, hayan ocupado dos sesiones del Congreso en dirigir alfilerazos a los ministros con motivo del alboroto de la otra noche en el Retiro.

El suceso es tan pequeño y baladí que no se concibe apenas cómo hombres formales malgasten el tiempo en promover debates de ese género, cual si la sociedad estuviese amenazada de graves peligros, ó alguien hubiese coartado aquí la acción de los tribunales para corregir severamente todo género de delitos ó de faltas.

Pero al frente de la empresa del Retiro está, ó mejor dicho, estaba una persona á quien con razón ó sin ella se acusó durante el periodo revolucionario, de haber pertenecido á lo que entonces se llamaba la partida de la porra; y como esa persona renegó de la revolución y de los revolucionarios cuando habia algun mérito en hacer esto y en declararse públicamente monárquico y alfonsista, no se ha necesitado mas para que las oposiciones tratasen de establecer cierta relacion absurda entre la partida de la porra y los sucesos del Retiro, entre la impunidad de los atentados inauditos á que se entregaba la primera, y el hecho de haberse omitido todo procedimiento contra el autor de no sabemos qué golpes inferidos en el Retiro á determinada persona, que se dice fué herida, pero que no parece en parte alguna, ni por consiguiente se ha quejado á la autoridad, ni ha proporcionado medio alguno de gestionar gubernativa ó judicialmente contra el agresor.

La responsabilidad moral de la partida de la porra pesa exclusivamente sobre los partidos revolucionarios, ó por lo menos, sobre aquel ó aquellos de los partidos revolucionarios en cuyo provecho se estableció, y no tiene sentido la pretension de hacer heredera de esa responsabilidad odiosa á la situación actual, porque algun individuo á quien se acuse de haber cometido ó autorizado ciertos escesos, pero contra quien no existe ninguna sentencia judicial que le inhabilite para ejercer sus derechos de ciudadano, haya vuelto la espalda á la política y á las ideas que engendraban instituciones tan bárbaras, para venir á proclamar y á defender lo contrario de lo que antes justó ó injustamente se le atribuyera.

El hecho es, que con la persona y sin la persona á quien se alude, la situación actual nada tiene de comun con aquellas otras en que, por motivos políticos y en nombre de la política, se andaba á garrotazos, y á algo mas que garrotazos, con todo el que públicamente se atrevia á hacer alarde de opiniones licitas ó de sentimientos respetables, que no toleraban, empero, las parcialidades dominantes.

¿Dónde ni cuando se dá ejemplo ahora de hechos semejantes? ¿Dónde ni cuando se ve que turbas de gente desalmada ataquen barbaramente á personas pacíficas, por iluminar los balcones de sus casas en una festividad religiosa, ó por escribir al amparo de la ley en un periódico de oposicion?

Es preciso estar muy obcecado por el espíritu de partido para suponer que cada vez que dos ó mas personas vienen á las manos por odios particulares, ó por motivos tan fútiles como las disputas de un teatro, se realiza un hecho igual ó parecido á las hazañas tristemente memorables de la famosa partida de la porra. Sucesos como los del Retiro tienen lugar en todas partes, porque en todas partes hay espíritus levantiscos que en los espectáculos públicos exageran su derecho á silvar ó aplaudir, hasta el punto de tomarse la justicia por su mano y promover verdaderos desórdenes. Lo que hay que hacer en esos casos es lo que se ha hecho ahora en Madrid, restablecer el orden y someter los culpables á la acción de los tribunales de justicia.

¿A quién que tenga la razon serena se le puede ocurrir la idea de buscar aquí un motivo de oposicion política contra el gobierno constituido? La verdad es que los debates estériles del Congreso sobre el alboroto del Retiro hacen poco favor á los que los han promovido.

Insertamos la estensa y razonada exposicion que por conducto del digno diputado á Cortes de San Fernando y de los demás señores senadores y diputados de nuestra provincia, se ha dirigido al señor ministro de Marina, solicitando la traslacion á otro departamento de la Escuela naval flotante del Ferrol:

EXCMO. SR. MINISTRO DE MARINA.  
EXCMO. SR.

Los que suscriben, representantes de los señores padres y tutores de los jóvenes que en nuestras Provincias del Mediodia, Este y Centro de la Peninsula se dedican á estudios científicos, aspirando ingresar un dia en el nobilísimo Cuerpo de la Armada Española, recurren á V. E. en solicitud de la traslacion de la Escuela Naval Flotante desde las aguas del Ferrol, donde se estableciera por disposicion del 13 de Setiembre de 1870, á las de otro Departamento que ofrezca mejores condiciones higiénicas á los aspirantes, menores gastos y mayores facilidades de comunicacion á sus familias respectivas.

Algunas consideraciones, que V. E. se dignará permitirnos, probarán la necesidad y conveniencia de la súplica que le presentamos.

V. E. sabe que, apenas libre el País de la fratricida lucha que disputara los derechos al Trono á la Madre Augusta de nuestro Ilustre Monarca (q. D. g.), el patriotismo de preclaros varones celosos por la regeneracion de nuestra Marina creó en esta Ciudad el Colegio Naval Militar, dotándole de magnífico edificio y de completo material á la instruccion y enseñanza de los que aspiran á formar parte de nuestra gloriosa Marina de guerra. Si este correspondió á su constitucion y á los desvelos de marineros ilustres no hemos de decirlo nosotros á V. E. que perfectamente lo conoce. Responde por nosotros esa cohorte de oficiales valientes y afamados caballeros que, hijos del mismo establecimiento en un periodo de mas de 23 años, son hoy las fuerzas vivas de nuestra Armada, que han conquistado nombre y probado su valia en cuantos actos han intervenido durante ese mismo periodo de años.

Al establecerse el Colegio Naval en el Departamento de Cádiz, no se tuvo solo en cuenta su importancia marítima y su asiento en un punto centro de las dos mares que bañan nuestras extensas costas. Tuvo tambien en cuenta su Cielo, su salubridad, sus condiciones higiénicas, su facilidad de comunicaciones con todos los puntos de España y la alta temperatura aquí reinante, muy análoga á las elevadas de nuestras posesiones Ultramarinas de

continuo assoladas por afecciones endémicas mortales y por lo tanto como un principio de aclimatacion para los aspirantes que, una vez salidos del Colegio, pasan inmediatamente á sufrir los calores de los climas ya citados.

Los numerosos y brillantes resultados del citado Colegio Naval Militar, dotaron en breve á nuestra Armada de personal que ya excedía á las necesidades del momento; por ello hubo de decretarse primero, la no admision de nuevos aspirantes, y despues, en Junio de 1868, la clausura del Colegio, cuyo nombre se habia hecho europeo.

Esa clausura, que debia haber sido temporal, se hizo desgraciadamente definitiva. Empero las necesidades del servicio, la disminucion de un personal diariamente diezclado por la azarosa vida del mar, hizo muy en breve decretar en 22 de Setiembre de 1869, la creacion de la Escuela Naval Flotante que habia de empezar á funcionar en Enero de 1871 en una forma muy desemejante á la del Colegio Naval Militar.

No entraremos, Excmo. Sr., á formar comparaciones entre los resultados del Colegio Naval durante 23 años y el pensamiento á que obedeció la creacion de la Escuela Naval á flote. Tampoco nos permitiremos una palabra sobre el abandono de un edificio magnífico expresamente formado para su objeto, y el establecimiento de la Escuela dentro de uno de nuestros mejores buques al que se separó desde entonces del servicio activo de la Armada; solo nos permitimos preguntar:

¿Qué idea precedió al establecimiento de la Escuela en las aguas de Ferrol? Encontramos la explicacion en las palabras del Ministerio de Marina que copiamos. «Situado el Ferrol en nuestras costas del Norte donde el veudaval es perenne durante su largo húmedo y nebuloso invierno, donde la inquietud del mar y la violencia de los vientos perturbaban con frecuencia las aguas de sus rias y sus puertos, cuyo nublado Cielo y oscurecido horizonte, prestándose difícilmente á las observaciones que se basan los círculos científicos, no solo ofrece inclemencias del Cielo que fortalecan el vigor físico y moral del alumno, sino que le acostumbraban á abismar la mirada entre las nubes aprovechando su primer descuido para determinar por la vista de una estrella su situacion en los mares, parece designado por la naturaleza como el plantel en que han de formarse los hombres destinados á vivir en ella.»

Ahora bien, la creacion de la Escuela Flotante en Ferrol obedecia al plan de un solo año de permanencia del aspirante en ella, marcándose así en el artículo 89 del reglamento de la misma; y si se quiso formar la instruccion só aquel largo, húmedo y nebuloso invierno, y bajo nublado y oscurecido horizonte y en donde el alumno tenia que aprovechar el primer descuido de las nubes para fijar por una estrella su situacion en los mares, esta condicion se hace demasiado prolongada cuando en vez de dos semestres los alumnos en su mayor parte tienen hoy que hacer el estudio de cinco.

¿Y por qué, Excmo. Sr., ha cambiado tanto la constitucion de la Escuela que en vez de dos semestres hoy tienen que permanecer allí cinco los aspirantes? La confesion es dolorosa; es porque la Escuela Naval Flotante no ha respondido á las necesidades del servicio de la Armada. Las causas están al alcance de todas las inteligencias.

Situada en un extremo de España do de el vendaval es perenne, donde la inquietud del mar y la violencia de los vientos perturbaban las aguas de sus rias y sus puertos, sus comunicaciones marítimas son difíciles, y probado está por las mismas palabras del ministro de Marina. Mas difíciles aun son las comunicaciones terrestres y la magnitud de sus gastos no está al alcance de todas las fortunas. De aquí, el que muchas familias ó hayan rehuido tan difícil y prolongado viaje ó no se han visto con suficientes medios de fortuna para enviar á la Escuela sus hijos queridos.

Compárese como prueba lo que su-

cedia en el antiguo Colegio Naval y lo que ha sucedido hasta hoy en la Naval Flotante. Para el primer establecimiento las aspiraciones eran siempre numerosas: las listas siempre estaban llenas y muchos y muchos jóvenes no lograban entrada. Para la segunda las aspiraciones son limitadas: todas las precedentes oposiciones no han dado el número de plazas necesarias. Cuando, pues, los hechos son tan significativos, preciso es declarar que en algo consiste.

Ilustrados y brillantes oficiales dirigen la educacion militar del Colegio Naval. No menos brillantes é ilustrados oficiales son los que hoy dirigen la Escuela Flotante. ¿Cómo no son iguales los resultados? Hay ciertamente una causa general que lo impide y es sin duda la que dejamos apuntada y á lo que se une otra de inmensa importancia.

El afecto de los padres quiere sin duda lo mejor para sus hijos: Es un sentimiento innato en el corazon paternal basado en el inmenso cariño de la sociedad doméstica. Al escojer una carrera para los hijos, se procura siempre aquella que menos peligros les ofrezca y presente mas seguridad para la vida de los mismos. Criar los jóvenes en climas templados como son los del Mediodia, Centro y Este de España, para enviarlos durante cinco semestres á un punto como el Ferrol donde su invierno siempre es largo, húmedo y nebuloso, inspira serios temores. En esa época de la vida en que se pasa de la pubertad á la adolescencia, el desarrollo físico ofrece de continuo peligros y es propicia á prontas aclimataciones. Pero al cabo de los cinco semestres ó de cuatro en los casos mas alhagüeños, el aspirante aclimatado á un clima húmedo y frio se hace guardia marina, y en la mayoría de los casos en rápida transicion pasa á nuestras Antillas, donde los calores son extremos, las enfermedades mortales y los peligros suceden á la vida tranquila de la Escuela Flotante. No impunemente resiste á tales cambios la constitucion física de los jóvenes y por ende las muertes que los diezman y las enfermedades que pronto concluyen con una existencia preciosa llamada á mejor ventura.

Este pesamiento, Excmo. Sr., arredra á los padres muy mas que los gastos que tienen que hacer, ya para llevarlos á esa misma Escuela ó ya para ir á darles un abrazo.

Si, pues, la Escuela Naval Flotante no dá los resultados prácticos que se prometiera su fundador y ofrece á los jóvenes tan serios peligros para el porvenir, ¿hay alguna razon para seguir defendiendo su permanencia en aquellas aguas? La alta ilustracion de V. E. puede en justicia contestar por nosotros.

No concluiremos estas consideraciones sin suplicar á V. E. se digne formar una estadística de los alumnos que han estado y están en la Escuela Naval Flotante, que comprenda la naturaleza y procedencia de los mismos. Esa estadística probará á V. E. que mas de las dos terceras partes de esos aspirantes proceden de las Provincias del Mediodia, Este y Centro de España, en cuyo nombre hablamos, y la otra menos tercera parte corresponde á las Provincias Noroeste y Norte del País. Y bajo este punto de vista no hay razon de equidad para que el mayor número de los jóvenes acudan á una Escuela solo cercana y cómoda para los menos.

Llevada por disposicion de V. E. la Escuela á otro Departamento, esta última consideracion seria de menor fuerza y siempre tendria en su apoyo la facilidad de comunicaciones, la diferencia de clima y la mayor aptitud para que las transiciones necesarias en la vida del mar fueran menos peligrosas.

Por último, fijese, Excmo. Sr., en lo que sucede hoy y que presentamos como hecho práctico. Los jóvenes, aspirantes á ingresar en la Armada, reciben escogida instruccion en las Provincias del Mediodia. Acuden á las oposiciones á la Corte: Son casi siempre los que se instruyen en estas provincias y los del mismo Ferrol que envia á San Fernando sus hijos para completar sus conocimientos, los que conquistan plazas. Muy luego marchan á la actual Escuela Flo-

tante y desaparecen ya de la vigilancia paternal durante cuatro ó cinco semestres. Por mas que allí la vigilancia y el cuidado sean extremos, y así lo declaramos al País en loor y honra de los dignísimos Jefes y Oficiales de la Escuela, ya las familias no pueden cambiar un cariñoso saludo con sus hijos. Medite V. E. en la suma de todos esos gastos y verá que no están al alcance de todas las fortunas. Otra cosa fuera si la Escuela estuviese establecida en la misma ó análoga forma en otro Departamento.

Por todas estas razones en nombre de los muchos padres que en 10 del corriente se reunieron en esta ciudad animados del mismo pensamiento y de cuyo acto acompañamos copia.

Suplicamos á V. E. se digne meditar nuestra solicitud y ordenar la traslacion de la Escuela Naval Flotante desde las aguas del Ferrol á otro Departamento de mejores condiciones higiénicas, de mas seguridad para la vida ulterior de los aspirantes y que, dando mas resultados prácticos al servicio, estará á mejor alcance de la fortuna particular de las familias.

Así lo esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios dilatados años.

San Fernando 17 de Junio de 1877.—  
—Excmo. Sr. — José M.<sup>o</sup> de Herrán.—  
—Tomás Cousillas y Murasi.—Cristóbal Linares.—Eduardo Pol.—Manuel Baturone y Castro.

En su edicion de Madrid del Lunes presentaba así *La Epoca* la inútil sesion del Congreso del mismo dia:

«Los oradores se quejaban estos dias de que al discutir los presupuestos, los bancos y las tribunas se hallaban desiertos. Y su queja era justa, porque, tratándose la cuestion de las cuestiones, la que entraña todo nuestro porvenir, la que de no resolverse de una manera definitiva puede ocasionar sensibles conflictos, parecia natural que la opinion se preocupara mas hondamente.

Pero hoy no tienen los oradores motivo para quejarse. El Sr. Salamanca, que, ante los bancos desocupados, desmenuzó uno y otro dia todo el presupuesto de la Guerra, encontraba hoy para sus palabras un auditorio tan numeroso como es posible reunir ya bajo una atmosfera de fuego.

Se habia anunciado que el general Salamanca interpelaria sobre los sucesos del Retiro, y diputados y espectadores han acudido puntuales. Lo que no debia haber salido del despacho del teniente alcalde, del juez municipal ó, á lo sumo, del de primera instancia, ha podido el 25 de Junio, próximo el término del año económico, interrumpir los trabajos y galvanizar á este pueblo indiferente y escéptico. No censuramos; narramos, exponemos cuál es el triste estado de nuestras costumbres públicas.

El general Salamanca, cuya oratoria especial nunca apasionará á su auditorio, pero que tiene intencion, censuró que por no haber la autoridad castigado el desman de una persona allegada á la empresa contra un espectador, se hubiera dado lugar á los escándalos de la noche del Sábado, escándalos que al señor Salamanca le parecían muy propios de juventud inesperta. Pero juzguen nuestros lectores cuál habrá sido nuestra sorpresa al oír la categórica declaracion hecha por el señor ministro de la Gobernacion de que habían sido inútiles todas las gestiones hechas para averiguar el nombre del espectador apaleado y el del agresor. En este estado, la cuestion es muy sencilla. Los que conozcan uno ú otro dato deben ponerlo en conocimiento de la autoridad. Que se nos diga á nosotros de una manera autorizada, y no titubaremos en auxiliar la accion de la justicia. Pero si semejantes datos no se han averiguado, cómo se explica esa especie de complot de cuyas resultas los faroles y las sillas han sido víctimas inocentes, así como las hermosas damas á quienes aludía el señor Salamanca, y que se vieron ahuyentadas de su sitio de recreo predilecto? Alguien podrá tener interés en que la afluencia pronunciada hácia el Retiro se pronuncie en otra direccion; pero esto no interregaba á la juventud que, instigada, cometia desafueros lamentables.

Al Sr. Salamanca siguió en el segundo turno de la interpelacion el marqués de Sardoal, quien hizo á *La Epoca* el honor de citar sus palabras y de aludir directamente al Sr. Escobar.

El señor marqués de Sardoal debia saber que no es el Sr. Escobar director de *La Epoca*; pero nuestro amigo es demasiado leal para ocultar sus afinidades

con nuestro periódico, si bien no podia menos de manifestar su estrañeza de que se consagrara una tarde entera á asunto tan baladí. *La Epoca*, que no es tribunal, que no es funcionario del orden judicial, habló por referencia, dijo lo que decia todo el mundo, lo que ha dicho *El Tiempo*, lo que se oía en todos los lábios; pero nadie hay tan propenso á equivocarse como las muchedumbres, y en el auditorio del Retiro tomó su version haciéndole á la autoridad la justicia de que si hubiera sido oportunamente avisada, habria adoptado las disposiciones convenientes.

Pero si nada se averigua, si nada resulta de las pesquisas hechas, habrá de convenirse en que todos hemos sido sorprendidos, y que lo único cierto es que el Ayuntamiento habrá de reponer las sillas y faroles rotos, que el público tiene que pasarse en casa las noches calurosas del estío, y que el Congreso tiene una sesion menos para la importantísima discusion de los presupuestos.»

Acerca de la sesion del Mártes dice la misma *Epoca*:

«No nos creerán los que vivan fuera de Madrid; no nos creerán los que no están en las interioridades del mundo agitado de la política, si les decimos que todavia la cuestion justamente calificada de estravagante por el señor presidente del Consejo, ha ocupado algunas horas á los señores diputados; por rectificacion, por alusion, por pregunta, por una proposicion formal, en fin, se ha querido renovar el triste debate de ayer.

Despues que se hubieron apurado todos los recursos para renovar la cuestion, pero antes de presentar la proposicion, el Sr. Vivar se levantó á decir que si el gobierno se comprometia á no castigar la falta en que un oficial habia incurrido viniendo á Madrid sin licencia, éste, que se hallaba oculto y gravemente herido, podria ser curado por su familia.

En el acto el señor presidente del Consejo prometió solemnemente lo que se pedia, satisfecho de conocer al incógnito con que se habia estado soliviantando la opinion. ¡Gracias á Dios! exclamamos nosotros: ya no son posibles los equívocos; ya todo está averiguado. El ministro de la Gobernacion tenia razon al asegurar que la autoridad no hallaba la pista de herido alguno: la teniamos tambien los que, atendiendo á la voz pública, habiamos manifestado que cuarenta y ocho horas antes de la rotura de sillas y faroles, habia habido en el mismo jardin una cuestion desagradable. Con el nombre del herido previamente indultado, la autoridad encontraba el hilo de Ariadna para castigar á los culpables; pero nuestra decepcion ha sido grande cuando el Sr. Vivar no ha pronunciado inmediatamente el nombre de la persona aludida.

El Sr. Vivar es un marino, es un hombre de honor, y lo que ha dicho desde los bancos del Congreso, lo ampliará cuando se le pregunte. Esto es preciso ya.

No satisfechos todavia del tiempo perdido, varios señores diputados presentaron una proposicion para que el Congreso declarase no satisfactorias las explicaciones del gobierno. Vamos á tener otra sesion perdida, vamos á oír lo mismo de ayer, vamos á demostrar que el régimen parlamentario es cosa excelente... segun se le entienda y practique.»

En el ministerio de Estado no se tienen noticias que confirmen la que ha dado un periódico de que S. M. fidelísima se proponga visitar en un puerto de Galicia á S. M. el Rey de España.

Así lo dice *El Parlamento*.

La ley de 21 de Julio ha tenido perfecto cumplimiento en Alava, cuyo cupo ha marchado á Cádiz á ingresar en el batallon de la reserva de Leon. La obediencia de esta provincia á una disposicion que la imponia el deber de dar al ejército el número de hombres que la correspondia, como las demás del reino, ha sido tan ordenada y respetuosa, que el gobierno, segun nuestras noticias, va á significarle su aprecio de una manera muy favorable, haciendo pasar á sus casas con licencia ilimitada á cierto número de mozos, que estarian siempre en disponibilidad de acudir á las filas si la necesidad lo exigiera. El principio de que Alava diera hombres ó dinero está cumplido.

Guipúzcoa reúne los medios para redimir su cupo y pronto hará efectivo en el Tesoro el importe de él.

En Vizcaya es donde mayores dificultades ha ofrecido y ofrece el cumplimiento de la ley. Era Bilbao el foco de resistencia, y las consecuencias las toca ahora la Diputacion provincial. Esta corporacion, con una lealtad que nos complacemos en consignar, viene gestionando para que los Ayuntamientos tomen en sério lo que hasta el presente han mirado con indiferencia. Hace muy bien la Diputacion en hablar á Vizcaya el lenguaje de la verdad; así nadie podrá llamarse allí á engaño el dia en que el gobierno diga que han cesado las consideraciones y saca de las casas mozo por mozo, y si no los hallara, responderán sus padres ó tutores, y en último resultado, los Ayuntamientos, que todo podrá suceder.

Sobre la situacion de Cuba, leemos en *La Política*:

«Las noticias que recibimos de la grande Antilla no pueden ser mas favorables bajo todos los puntos de vista. Los ánimos se dilatan con la esperanza halagüeña de un próximo y feliz porvenir, y la paz y la prosperidad renacen despues de tantos años de combates y de desgracias.

Los dos generales que están allí al frente, el uno de las tropas, el otro de la administracion de la isla, combinan sus esfuerzos para llevar de frente la campaña y la regularizacion de la Hacienda, y á sus gestiones activas y á sus planes bien concertados se deben los resultados brillantes que se han de tocar en breve.

Las Villas están ya pacificadas y el trabajo vuelve en ellas á reinar como en los anteriores tiempos, produciendo sus benéficos efectos. En Puerto-Principe y en algunos otros puntos antes espuestos á las correrías de los insurrectos se goza ya de la seguridad que durante algun tiempo habia estado perdida. Las columnas dispuestas por el general Martinez Campos, dándose la mano y apoyándose mutuamente, van limpiando el país de insurrectos y criminales, haciendo que los unos se presenten, los otros se escondan ó huyan y los otros sucumban ante el ímpetu de nuestros soldados y ante la falta de medios para proseguir la guerra.

Sin embargo, la estacion actual de lluvias torrenciales, poco propicia para las operaciones en aquel país, impide, sino que continúen, porque nuestras tropas combaten en todas las estaciones y bajo todos los climas, á lo menos que lleven aquella actividad y aquella rapidez que dan en un instante resultados inmediatos.

Dadas las dificultades que la naturaleza del terreno y la escasa poblacion ofrecen en el departamento Oriental, único donde la insurreccion podria sostenerse, hay necesidad de una campaña de otoño para acabar definitivamente la pacificacion de toda la isla. Así lo cree el general Martinez Campos y así lo entiende el gobierno, el cual está dispuesto á enviar entre Setiembre y Octubre las fuerzas y los recursos necesarios para el reemplazo de los licenciados y para el progreso de las operaciones.»

## Correo de anoche.

MADRID 27.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1877 á 1878.

**Marina.**—Ley fijando las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio durante el año económico de 1877 á 1878.

**Ultramar.**—Real decreto nombrando ingeniero jefe de primera clase de las islas Filipinas, á D. Genaro Palacios y Guerra.

—Ayer ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de Marina.

Disponiendo cese en el cargo de intendente del departamento de Cádiz el intendente de marina don Rafael Escriche y Mingorance, y nombrándole para dicho cargo en el departamento de Cartagena.

—Disponiendo cese en el de intendente del departamento de Cartagena el intendente de marina don Cándido Montero y Subiela y nombrándole para ejercer dicho cargo en el departamento de Cádiz.

—Ayer en la sesion del Senado, fué aprobado en el presupuesto de Gracia y Justicia, y luego se aprobó tambien el de Fomento.

—La proposicion del conde de Xiquena pi-

diendo al Congreso que declarara haber visto con desagrado que el gobierno no daba explicaciones satisfactorias sobre los sucesos del Retiro, llevaba las firmas de los Sres. Xiquena, Sardoal, Vivar, Salamanca, Pidal y Mon, Benayas y Barrio Ayuso. Fué discutida ayer y retirada al fin por su autor.

—En la sesion de hoy se aprobó el acta de Oviedo, siendo proclamado diputado el señor marqués de Pidal.

—El Sr. Cánovas, que se encuentra hoy bastante molestado de la garganta, asiste á la primera hora de la sesion.

—La conferencia habida anteanoche entre el presidente del Consejo y el duque de Sesto, de que se ocupa algun periódico, no tuvo carácter alguno político; versó sobre detalles relativos al próximo viaje régio.

—Un periódico dice que las Cortes reanudarán sus tareas en Setiembre. No es cierto. Segun todas las probabilidades será un poco mas tarde.

—Los cálculos mas aproximados hacen creer que en tres sesiones podrán quedar discutidos los presupuestos, si no se aplaza el debate con incidentes de otro género.

—Segun nuestras noticias, el ministro de Gracia y Justicia acompañará á S. M. á Asturias y Galicia.

—Se ha mandado sobreseer la causa instruida á 14 de los detenidos en las prisiones militares de San Francisco, con motivo de la conspiracion últimamente descubierta.

—Aun cuando se ha dicho que dentro de dos ó tres dias regresará á las provincias del Norte el general Quesada, es probable que permanezca algunos dias mas en la corte.

—Se ha concedido licencia para España y el extranjero al almirante de la armada D. Joaquin Guierrez de Rubalcava.

**Constantinopla 26.**—Las posiciones fortificadas delante de Batoum sigue resistiendo los reiterados ataques de los rusos á pesar de las considerables fuerzas que estos han aglomerado en las inmediaciones de aquel punto.

**Bucharest 26.**—Durante la noche última los cosacos han pasado el Danubio ocupando á Ibrirova, el cual ha sido evacuado por los turcos.

**Viena 25.**—Es exacta en todas sus partes la noticia de la formacion de un cuerpo de ejército austriaco en la gran Silvania, no obstante la negativa de agentes interesados.

Gran disgusto y malestar en Austria y Hungría.

**Paris 27.**—Se asegura que considerables fuerzas rusas consiguieron aver pasar el Danubio entre Ruzschuk y Nicópolis, atrincherándose en la orilla derecha.

## Últimas noticias.

Madrid 27 de Junio.

Aprobábase el proyecto de ley sobre créditos para carreteras.

Los rusos continúan pasando el Danubio por Sistowa.

Sangr. onto combate en Montenegro. Kars continúa resistiendo.

Cambios: Paris 5'00.—Londres 46'90.—3 p. 10'62.—Bonos 61'50.

FABRA.

## DESPACHO OFICIAL.

*Bolsa de Madrid del dia 28 de Junio.*  
3 p. consolidado, 10'65 y 60.

## Gacetas.

El parte de ayer sobre la enfermedad del Ilustrísimo Sr. Obispo decia, que S. S. I. habia descansado algunas horas en la noche anterior.

No es cierto que se haya suprimido el subgobierno de Jerez, ni podia serlo que se hubiese adoptado esta medida por falta de crédito en el presupuesto que discuten actualmente las Cortes, pues los sueldos de los subgobernadores no figuran en el presupuesto general del Estado.

Lo que hay es que el actual subgobernador, Sr. Zamora Caballero, insiste en su dimision.

Hasta ayer iban reducidos del servicio militar 135 mozos de la presente quinta en nuestra provincia, habiendo ingresado en tesorería por este concepto 1.480.000 rs. Probablemente pasarán de 200 las redenciones.

Con la entrega en caja del cupo de esta ciudad, han terminado las operaciones de la quinta en nuestra provincia, con escepcion de sus incidencias.

Pocas veces se ha procedido aqui en asunto de tal importancia con tanta actividad y nunca seguramente con mas rectitud.

El señor gobernador y la comision permanente se han hecho merecedores en esta ocasion de la gratitud de la provincia y del gobierno de S. M.

Ante una concurrencia mas numerosa que de ordinario, tuvo lugar anoche en el Gran Teatro el beneficio del eminente tenor Sr. Naudin, con la preciosa joya del immortal Bellini *Sonámbula*.

Espontáneos y nutridos aplausos tributó el público al beneficiado en diversos pasajes de la obra, especialmente en el concertante del segundo acto, en el cual fué objeto de una ovacion calorosa que le obligó á salir hasta cuatro veces al palco escénico.

Tambien fué aplaudidísima la tiple Sra. Ru-

hizo en el *allegro* del rondó final que cantó con admirable ejecución y sentimiento, habiendo me recido igualmente espresivas demostraciones de afecto el bajo Sr. Uetam, que tuvo que repetir su cavatina del primer acto.

Llegó, en efecto, antes de anoche en el vapor-correo de Canarias, el Ilmo. Sr. Obispo de las Palmas. Parece que viene en perfecto estado de salud, hallándose, pues, restablecido de la indisposición que hubieron de ocasionarle sus incesantes tareas en el Episcopado. Damos respetuosamente la bienvenida al ilustre Prelado.

Habiendo llegado á conocimiento del señor Gobernador de la provincia, que á pesar de lo prevenido en su Circular de 15 de Marzo, se continúan expendiendo medicamentos en las droguerías de esta capital y demás pueblos de la provincia, ha acordado prevenir á los dueños y encargados de dichos establecimientos, que si para el día 13 de Julio próximo hay alguna queja referente á este asunto, se verá en la necesidad de adoptar una medida enérgica.

Al anunciar el fallecimiento de nuestro digno y malogrado convecino el Sr. Gonzalez de la Mota, dice *El Porvenir* de Sevilla:

«Estamos seguros que el municipio sevillano hará conocer á la viuda de tan buen patricio el sentimiento que á todos nos embarga por pérdida tan dolorosa.»

Se ha publicado ya el programa de las carreras de caballos que han de tener lugar en Cádiz los días 12 y 15 de Agosto de este año. Hé aquí los premios que se disputarán en otras tantas carreras los dos días:

- De la Sociedad, 2.000 rs.
- De id., 6.000.
- Del Excmo. Ayuntamiento, 4.000.
- De la Sociedad, 1.000.
- De id., 8.000.
- De id., 20.000.

Del ministerio de Fomento, 3.000 y el importe de las matriculas.

De S. A. R. la Princesa de Asturias, un objeto de arte.

De la Sociedad, una copa de plata y 2.000 reales.

De la Excmo. Diputación provincial, 2.000 reales.

En el teatro Principal tendrá lugar hoy Viernes la primera representación en la actual temporada del drama en tres actos de D. José Echea y titulado, *O locura ó santidad*.

Dadas las condiciones de la compañía que se pone en escena, auguramos un brillante éxito y creemos se verá el teatro concurrido.

VELADA DE ESTRAMUROS.—Ayer á las seis de la tarde hubo carreras de cintas y por la noche iluminación, música y fuegos artificiales.

Hoy á las seis de la tarde cueña y por la noche habrá también iluminación, música y fuegos artificiales.

Ha recibido la investidura de licenciado en medicina y cirugía, el ilustrado joven don José de Jaureguizar y Cajigal.

Ayer tarde ocurrió una desgracia en la Caleta. Un muchacho montañés, dependiente de una carbonería, fué á bañarse á dicho sitio y al arrojarle al mar chocó con la cabeza en una piedra, según dicen, siendo esto causa de que se ahogara.

El Ayuntamiento de Jerez, en razón á la estrechez de los recursos del presupuesto, ha resuelto suprimir diez y ocho plazas de la Guardia rural.

Ha regresado de su viaje á Madrid el señor teniente de alcalde de Jerez, D. Lorenzo Ponce de Leon.

El Miércoles en la noche descargó sobre Sevilla una fuerte tormenta acompañada de relámpagos, truenos y demás accesorios, y el Miércoles continuó el día lluvioso, suspendiéndose por esta causa las funciones anunciadas para aquella noche en algunos de los teatros de verano.

En Sevilla se está organizando una asociación de señoras para crear la enseñanza de sordo-mudas y ciegos.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Pablo Diaz Jimenez, alcalde que ha sido de Granada y actual presidente de la Liga de contribuyentes.

**El Fénix Español.**

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.  
*Incendios.*—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas.  
*Marítimos.*—Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.  
 Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprer.



**SETIMO ANIVERSARIO.**

Las Misas que se celebren hoy 29 del corriente en la iglesia del ex-convento de San Francisco, como la solemne que se cantará á las nueve, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

**D. José de la Viesca y Gomez,**  
 (Q. S. G. G.)

Así mismo el turno de Jubileo Circular en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Julio, se aplicará también en sufragio del espresado señor.

Se ruega á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios.

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE JUNIO DE 1877.

*Servicio para mañana.*—Gefa de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Francisco Lerdo de Tejada.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera y cuarta, Artillería.  
 De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.

*Ordenacion de pagos.*—Aprobada por esta Excmo. Diputación en la distribucion de fondos del mes actual, el pago de los intereses respectivos al segundo semestre del actual año económico de las obligaciones provinciales emitidas por la misma, he dispuesto que desde esta fecha se admitan en la contaduría de fondos provinciales, para su examen, comprobacion y pago, los cupones correspondientes, acompañados de factura por duplicado, que deberán presentar firmada los tenedores de aquellos, y las cuales les serán facilitadas en la citada dependencia.

Cádiz 28 de Junio de 1877.—El ordenador de pagos, José M. Uceda.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

A las dos en punto de la tarde del Lunes 2 del próximo, ha de tener efecto en el despacho de esta alcaldía la subasta de la renta de las 24 naves que existen bajo la muralla del Norte de esta plaza, por el próximo año económico de 1877 á 78.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 28 de Junio de 1877.

*Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 28 de Junio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.*

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cts.
0 carneros.....	de	á	»
0 toros.....	de	á	»
2 bueyes.....	de	1'32	á 1'35
3 vacas.....	de	1'32	á 1'41
4 novillos.....	de	1'35	á 1'41
8 utrerros.....	de	1'38	á 1'44
8 erales.....	de	1'35	á 1'44
2 añojos.....	de	á	1'47
6 terneras.....	de	1'71	á 1'75
0 cerdos.....	de	á	»
33 reses vacunas con peso de kilos,			4 630
0 cerdos id. id.			0
0 carneros id. id.			0

Suma total de kilos..... 4.930

*Cadáveres sepultados hoy día 28.*

Hombres.....	0
Mujeres.....	4
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 6

*Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 27.*

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,712'33
id. id. de Tierra.....	872'37
id. id. de Sevilla.....	502'98
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	3,886'78

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA—Santos Pedro y Pablo, apóstoles Fiesta.

MAÑANA.—La conmemoracion de San Pablo, ap. JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la iglesia de San Pablo. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	14 1/2	30,60	SO.	Nublada.
12 dia.	21	30,04	O	Id.
7 tarde.	17	30,04	O.	Clars.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 y 44.  
 Se pone á las 7 y 22.  
 Sale la luna á las 10 y 3 noche  
 Se pone á las 8 y mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 14 de la mañana.  
 Primera baja á las 10 y 25 de la mañana  
 Segunda alta á las 4 y 31 de la tarde.  
 Segunda baja á las 10 y 39 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 28 DE JUNIO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	48'90.
París.....	á 8 d. v.	5'07.
Madrid.....	id.	2 1/2 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	1/4 daño.
Valencia.....	id.	1/4 daño.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	1/4 daño.
Bilbao.....	id.	id.
Granada.....	id.	id.
Gibraltar.....	id.	1/2 daño.

SEVILLA 27.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del pais de	de	á	de	45	á	48
Id. pintones.....	de	á	de	48	á	51
Id. extremeños.....	de	44	á	49	de	á
Id. tremés.....	de	42	á	44	de	á
Garbanzos gordos.....	de	80	á	95	de	á
Id. menudos á media-	de	58	á	75	de	á
nos.....	de	17	á	18	de	á
Cebada del pais.....	de	á	30	de	á	á
Habas menudas.....	de	28	á	29	de	á
Id. mazaganas.....	de	34	á	35	de	á
Maiz de seguero.....	de	36	á	37	de	á
Id. te riego.....	de	60	á	65	de	á
Alpiste de pella.....	de	28	á	30	de	á
Alverjoaes.....	de	28	á	30	de	á
Yeros.....	de	28	á	30	de	á
Harina de Castilla de	de	19	á	20	de	á
primera.....						
Acetite: Nuevo de	á	42	rs.,	200		
arrobos. Entrada de ayer						1,400

JEREZ 27.

Trigo	de	48	á	54	reales fanega.
Cebada	de	16	á	18	»
Garbanzos	de	15	á	140	»
Alpiste	de	70	á	80	»
Habas	de	32	á	35	»
Maiz	de	40	á	44	»
Alverjones	de	32	á	34	»

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

ENTRADOS.

Día 28. Goleta inglesa Speedy, cap. George Sherriff, de Dartmouth en 25 dias en lastre á D. George Petti.

Vapor español Andalucía, cap. D. Vicente Ortuño, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.  
 Vapor español Barambio, cap. D. José Ramon Canal, de Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y G.  
 Bergantin-goleta francés Roucor, cap. A. Fournie, de Cardiff y Falmouth en 21 dias con carbon á D. A. y D. L. Sicre.

SALIDOS.

Día 28. Vapor español Pasajes, cap. D. Eugenio Cordero, con carga general para Barcelona.  
 Barca española Alianza, cap. Lavallo, con carga general para la Habana.  
 Vapor español Maria Gracia, cap. D. Matias Gonzalez, con carga general para Sanlúcar.  
 Bergantin-goleta español Gala, cap. D. Domingo Lojo, con sal para Muros.  
 Vapor español Andalucía, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Sevilla.  
 Vapor español Anita, cap. D. F. Parrado, con carga general para Sevilla.

**BUQUES A LA CARGA.**

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata J. MORALES, capitán don José Vicenie Dalhot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (421)→ *Morales y Borrero y C.*

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

	DIA 29.		DIA 30.
6 45 de la mañana.	11	de la mañana.	
12 de idem.	1	de la tarde.	
2 de la tarde.	3	de idem.	
	DIA 30.		
7 de la mañana.	12	de la mañana.	
1 de idem.	2	de la tarde.	
3 de la tarde.	4	de idem.	

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proe

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 1.º de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 4 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.  
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán don Bas Martin, saldrá el Viernes 6 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ALBIA-NO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 3 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,  
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán don A. Novalega, saldrá el Juéves 5 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15,  
 (513)→ D. Ricardo de Sobrino.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lunes 2 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solememente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

**Compañía de vapores al hélice de «El Ancla.»**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Akadria.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

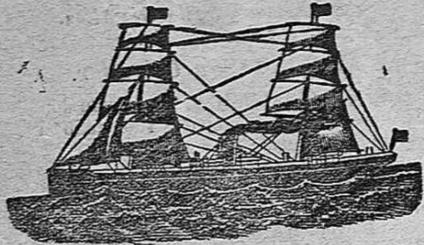
Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart & Ca., Valencai.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
 (985) Harrison Younger y C.

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
**PARA LONDRES, con escala en Lisboa.**  
 El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 1.º de Junio á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguia, n. 35,  
 D. José Esteban Gomez



**PARA MANILA.**  
 (VIA SURZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

El día 13 del próximo Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnifico vapor LEON,

Admite carga y pasajeros.  
 Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar  
 (499)→ D. Manuel A. de Amusátegui.

**PARA GOTEMBURGO,**  
 Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá hácia principios de Julio  
 Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga,

Lo despachan, plaza de Mina, 9,  
 (431) 10 César Lovental y comp.ª

**PARA VIGO,**  
 Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el sábado 30 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los  
 (503)→ Sres. Gonzalez y C.ª

**ANUNCIOS.**

**Depósito de máquinas para coser de Andrés Alvarez, Columela, 34.**

Agencia autorizada de la Compañía fabril SINGER de Nueva York.

**Gran rebaja de precios**

en las máquinas Singer para familias e industriales.

VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnifica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de DIEZ rvn. en adelante, segun la clase de máquina que desee.

**En las ventas al contado se rebaja 10 por 100. Enseñanza gratis.**

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 350 á plazos y 355 al contado.

La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.

La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado.

Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.

Máquinas de varios sistemas para familias e industriales

Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas legítimas de Singer á 40 cénts. de real.

Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS AN-DRÉSES. (434)→

**Obras nuevas.**

Zorrilla.—Lecturas, poesías, etc., hechas en el Ateneo Científico y literario de Madrid en 1877, por don José Zorrilla, 4 rs.

La Campaña de La Paz, libro interesante dedicado al Rey, por don R. T. Muñoz de Lu-ña, 5 rs.

Principios fundamentales del Progreso hu-mano, por V.; un tomo 4.º, 12 rs.

**Librería de Morillas,**  
 San Francisco, 36.

**Perrito perdido.**

Se extravió uno negro, chiquito, con collar de cuero, el día 26 de la casa calle de San Ser-vando, núm. 3; quien lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificación. (511)→

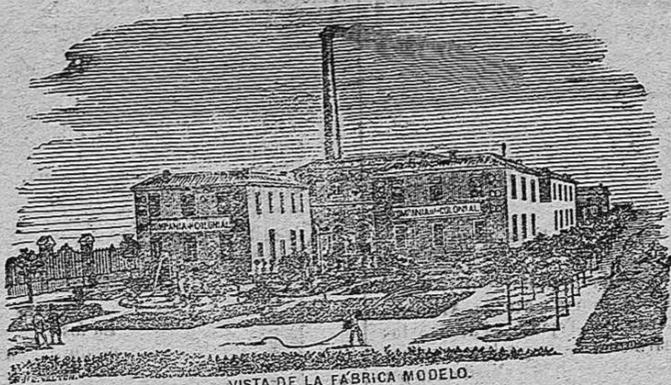
**Vapores-correos de A. Lopez y C.ª**



**Para Puerto-Rico y la Habana.**

De Cádiz, los días 10 y 30  
 De Santander, el 20 tocando en Coruña el día siguiente.  
 Mas informes de los agentes en Cádiz,  
 A. Lopez y C.ª

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES.**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

**CAFÉS, - TÉS, - TAPIOCA,**

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 Madrid.  
 SUCURSAL, MONTEA, 8

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en ge-neral, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fun-la-dora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos cir-cunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidi-simas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que im-portó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

En los est. blecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

**LA HIGIENICA Y DELICIOSA**

**AGUA AZAHAR,**

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condi-ciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo ade-más el tónico antivivioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los si-guientes padecimientos:

Desarregos del tubo digestivo que se padecan en el Otoño.

Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.

Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.

Combatir y destejar las afecciones ó padecimientos nerviosos.

Aliviar los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.

Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

**UN MILLON DE DEPOSITOS**

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos oblers de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

**JARABE DELABARRE DE DENTICION**

Existen falsificaciones de este producto.—Exíjase la firma del D. DELABARRE.  
 Merced á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con el sobre las encías de los niños que echan los dientes, se con-sigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.  
 Se envía franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.  
 Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Sanchez.

**Muebles de alquiler.**

En el antiguo y acreditado esta-blecimiento de Manuel Montero y Montero, situado calle de S. Jose, núm. 26, C.ª d.ª.

(510-3)

**Los Baños de la**

Puerta de San Carlos están á dispo-sición del público con las comodida-des posibles.

**Neveria Española.**

Este tan acreditado como antiguo estable-cimiento, abre de nuevo sus puertas al pú-blico el 29 del presente. En él se encontrarán toda clase de refrescos, helados y fríos, con-fccionados por hábil maestro nevero.  
 (509)-

**Sintesis de la Creacion**

POR

D. José G. de Arboleya y Duval,  
 Catedrático director de la Escuela Pro-fesional de la Habana.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y Librería de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

**Enfermedad Secretas D**

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recién-tes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
 Deposito en todas las farmacias y instruc-cion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

en las principales farmacias.

**CARNE y QUINA**

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

**VIN AROUD AU QUINA**

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos convalecientes, an-cianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

**FORTIFICANTE POR EXCELENCIA**

Devuelve el apetito, facilita las digestio-nes, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstruye la economía. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon,  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid: por mayor, Agencia franco espa-ñola Sordo, 31.—En Cádiz, Alvarez Sanchez.

**ESPECTACULOS.**

**GRAN TEATRO DE CADIZ**—Funcion para hoy.—La ópera en tres actos, *Donorah*.—A las ocho y media.

Entrada principal 8 rs.—Id. de 4.º pi-80 4 rs.

**TEATRO PRINCIPAL**—Funcion pa-rra hoy.—El drama en tres actos, *O lo-cura ó santidad*.—La comedia en un ac-to, *El amante espíritu*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. del 4.º piso, 2.

**CIRCO TEATRO ROMEA**.—Funcion para hoy Viernes.—La zarzuela en tres, actos, *Campanone*.—La zarzuela en un acto, *La Soiree de Cachupin*.—A las ocho y media.

Entrada general, 2 rs.

**Plaza de Toros de Cádiz.**

El Viernes 29 de Junio se lidiarán seis to-ros de la acreditada y antigua ganadería de los señores herederos de don Francisco Velaz-quez, viuda de Varela, de Medina Sidonia.

*Espadas*.—Manuel Dominguez, de Sevilla.—Francisco Diaz, Paco de Oro, de Cádiz.—Ma-nue. Hermosilla, de Salúcar.

*Picadores*.—José Barrera Trigo, de Sevil a.—Manuel Bastón, de idem.—Manuel Canales, de id.—Manuel Gallardo, del Puerto de Santa María.—Enrique Sanchez, de Vejer.

La funcion empezará á las cuatro y media. Entrada de sombra, 1½ rs.—Idem de sol, 7.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bajas 1.